

La Fundación Cultural Miguel Hernández y la Sociedad “Centenario Miguel Hernández”, que representa a los herederos del poeta oriolano, han alcanzado un acuerdo de colaboración en virtud del cual actuarán de manera coordinada y de común acuerdo en orden al mejor aprovechamiento de sus respectivos recursos para hacer posible, al máximo nivel, la celebración del Año Hernandiano en 2010. En el documento, que firmarán próximamente los representantes de ambas entidades, se determinarán los términos concretos de una estrecha colaboración en orden al desarrollo del programa de actividades previsto para la conmemoración del centenario del nacimiento de Miguel Hernández, y especialmente los referidos a la obtención de patrocinios, publicidad, promoción, marketing, difusión y cualquier otro que sea necesario para producir los eventos, actos y productos propuestos por la Fundación. Asimismo, la Fundación y la Sociedad se comprometen a prestar toda su colaboración profesional para cualquier actividad relacionada con la promoción o lanzamiento publicitario de cualquiera de los eventos, incluidas galas o festivales internacionales.